

Amnistía Internacional

Declaración Pública

Índice AI: ASA 20/019/2002/s (Público)
Servicio de Noticias 183/02
16 de octubre de 2002

India: Es necesario poner fin a los discursos de odio sobre la violencia en Gujarat

Amnistía Internacional ve con alarma las reiteradas declaraciones inflamatorias de Ashok Singhal, el presidente internacional de la organización nacionalista hindú *Vishwa Hindu Parishad* (VHP) en relación con la violencia de que fue objeto la población musulmana de Gujarat a principios de año, violencia en la que más de 2.000 personas resultaron muertas. La organización teme por la seguridad de muchos miles de personas vulnerables si discursos de esta naturaleza incitan a cometer más violencia.

Según los informes, el 11 de octubre Ashok Singhal dijo que *lo que sucedió en Gujarat sucederá por todo el país+; mientras que el 3 de septiembre, se refirió a las recientes masacres de Gujarat como *un experimento de gran éxito [...] que se repetirá ahora por todo el país+.

Promover la enemistad entre distintos grupos por razón de su credo está tipificado como delito penal en el ordenamiento jurídico de la India. Amnistía Internacional ha instado a las autoridades competentes a que dejen claro que no se tolerará más. Las investigaciones para determinar la responsabilidad de Ashok Singhal en relación con sus presuntas declaraciones deben iniciarse con urgencia y debe tomarse la acción apropiada debida, posiblemente incluso enjuiciamiento. Amnistía Internacional escribió el 16 de septiembre de este año a las autoridades indias pertinentes señalando la declaración hecha por Ashok Singhal el 3 de septiembre, pero no ha recibido desde esa fecha notificación de que se haya iniciado investigación alguna.

La Comisión Nacional de Derechos Humanos observó la necesidad de actuar con firmeza frente a las declaraciones provocativas que pueden crear tensión e incitar a la violencia en la comunidad. En su **Orden Definitiva sobre Gujarat, de fecha 31 de mayo del 2002+*, la Comisión declara que *había instado a que estas [declaraciones] fueran examinadas y objeto de acción, y se trasladara la carga de la prueba a tales personas para que explicaran o se retractaran de sus declaraciones+.

Se cree que las declaraciones provocativas de dirigentes del VHP y de representantes democráticamente elegidos del estado de Gujarat realizadas inmediatamente después de la masacre de febrero en Godhra (en la que 59 hindúes fueron asesinados en un tren), fueron ampliamente interpretadas por simpatizantes del VHP y otras personas como una llamada a la violencia, lo que dio lugar a asesinatos generalizados por todo el estado en los primeros meses del año.

Información

La legislación de la India dispone la protección efectiva de los derechos de las minorías en todo el estado de Gujarat y el conjunto del país. El Código Penal de la India prescribe el procesamiento penal por *provocación deliberada con intención de causar disturbios+ (artículo 153); *promover la enemistad entre distintos grupos por razón de su credo+ (artículo 153A); *atribuciones, afirmaciones perjudiciales para la integración nacional+ (artículo 153B); *pronunciar palabras con la intención deliberada de herir los sentimientos religiosos de una persona+ (artículo 298); *declaraciones que conduzcan a causar daños públicos+ (artículo 505 (1), b y c); y *declaraciones que creen o promuevan la enemistad, el odio o la animadversión entre las clases+ (artículo 505(2). El artículo 108 del Código de Procedimiento Penal,

permite, además, que un magistrado ejecutivo inicie actuaciones contra una persona que haya violado los artículos 153A o 153B del Código Penal. Amnistía Internacional considera que las declaraciones de Ashok Singhal, tal como fueron descritas, puedan constituir un delito penal según la legislación de la India.

Las **Directrices para promover la armonía en la comunidad**, publicadas por el Ministerio del Interior en octubre de 1997, señalan la responsabilidad específica de la maquinaria estatal de hacer frente a las declaraciones potencialmente inflamatorias en el contexto de la tensión comunitaria. La Directriz 15 establece que **es necesario que las autoridades distritales demuestren una voluntad eficaz en la gestión de tales situaciones a fin de que no se produzcan incidentes desagradables.* Las disposiciones de los artículos 153A, 153B, 295-298 y 505 del Código Penal de la India y cualquier otra ley deben utilizarse libremente para hacer frente a los individuos que promueven la enemistad en la comunidad.+

El artículo 20 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, que la India ratificó en 1979, afirma que **[t]oda apología del odio nacional, racial o religioso que constituya incitación a la discriminación, la hostilidad o la violencia estará prohibida por la ley**.

Según informaciones aparecidas en la prensa, en unas declaraciones hechas el 3 de septiembre de este año durante un acto celebrado en el templo Shivala Bhaian de Amritsar, Ashok Singhal dijo: **Godhra sucedió el 27 de febrero, y al día siguiente 500.000 hindúes salieron a las calles. Ha sido un experimento de gran éxito para elevar la conciencia hindú, que se repetirá ahora por todo el país**. Según los informes, habló también de cómo pueblos enteros habían sido **vaciados de Islam** y de cómo comunidades enteras de musulmanes habían sido expulsados a los campos de refugiados, lo que presentó como **una victoria para la sociedad hindú**. Posteriormente, un diario nacional informó de que el 11 de octubre, en una conferencia de prensa, Ashok Singhal declaró que **lo que sucedió en Gujarat sucederá por todo el país.* Los hindúes no han nacido para que los rebanen como zanahorias o rábanos, y la *Hindukaran* (la conciencia hindú) del pueblo de Gujarat fue resultado directo de la mentalidad *'jehadi'* de los musulmanes+.

\FIN

Documento público

Si desean más información pónganse en contacto con la oficina de prensa en Londres llamando al número + 44 20 7413 5566, o visíten <<http://news.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten las páginas web de EDAI en <<http://www.edai.org/centro/news.html>>.